ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROJAS&ASOCIADOS ROJASCOM S.A.

En Shushufindi, a los veintiún días de abril del 2017, a las 08H0O, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA ROJASCOM S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y así mismo por unanimidad deciden tratar como orden del día el siguiente:

1) Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016;
2) Conocer y solventar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;
3) Destino de las utilidades del año 2016.

Los socios presentes otorgarán los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, por sus propios derechos.

Se da inicio a esta Junta y actúa como secretario el Gerente General, verificado la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el único punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2016 Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

El Gerente General de la compañía pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2016, los socios por unanimidad proceden a aprobar los mismos.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.

Revisado y aprobado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2016, la Junta General de Socios resuelve lo siguiente:

La utilidad generada durante el ejercicio, después de realizar las provisiones del 15% de participación a los trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta, los socios por unanimidad resuelven que el saldo restante, se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto no se realiza repartición de dividendos.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 10H15 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, y el Secretario que certifica.

ANDREA DAYANNA ROJAS VALLEJO
C.I. 1104883648
Presidente de la Junta

NARDI LIVIO ROJAS CORDOVA
C.I. 2102690438
Secretario

TRANSPORTE DE CARGA PESADA
R.U.C.: 2191734478001
Cel.: 0997-236-584
Shushufindi
Sucumbios
Ecuador
ROJASCOM S.A.